



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0022466/2013

VISTO:

El pedido formulado por el Lic. en Bioq. Clin. Leonardo R. Sánchez, solicitando prórroga para la presentación del Trabajo final de Tesis de Doctorado.

ATENTO:

A lo que establece el artículo 20 de la Ordenanza N° 1/01 HCD de esta Facultad.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

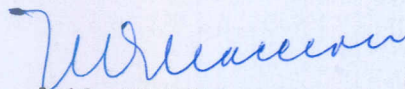
Artículo 1º.- Otorgar al Lic. en Bioq. Clin. Leonardo R. Sánchez, una prórroga retroactiva de 1 (un) año a partir del 13 de noviembre de 2014 para finalizar la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas

Artículo 2º.- Tómese nota. Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados y archívese.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°:
MM/mc

1201


Prof. Dra. MARIANA MACCIONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC